

Evaluación universitaria cubrirá cuatro aspectos

Para rector, no es fácil cumplir con las exigencias de la Ley de Educación Superior.

QUITO

Las carreras y programas, la situación laboral de los docentes, el nivel de conocimientos de los estudiantes, y el manejo administrativo y académico de la institución son los aspectos que medirá la próxima evaluación de las universidades públicas, privadas y cofinanciadas.

Durante el seminario internacional de acreditación universitaria en la integración sudamericana que concluyó ayer, Fernando Espinoza, integrante del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces) explicó que no habrá secretos en esta evaluación porque se requerirá la misma información que se pidió a las universidades suspendidas. Esto fue: el entorno de aprendizaje y los resultados de dicho aprendizaje.

En el primer caso se verificó la infraestructura con la que cuenta la institución, la situación laboral de los docentes, las remuneraciones, entre otros indicadores.

En los resultados de aprendizaje se evaluará a través de un examen el nivel de conocimientos de los estudiantes. Pero además se evaluará al egresado y al profesional.



ALEXANDRA ÁVILA

QUITO. Fernando Espinoza (c), integrante del Ceaaces, explica a rectores y académicos los criterios que se tomarán en cuenta en la próxima evaluación de las universidades.

“Los criterios deberán respetarse. Si la ley de Educación Superior establece que deben contar con un 60% de planta docente que trabaje a tiempo completo, eso debe cumplirse. Si la ley especifica que el 10% debe destinarse a la investigación, debe cumplirse”, advirtió Espinoza.

Para el rector de la Politécnica Estatal del Carchi, Jorge Bolaños, no es fácil cumplir con estas exigencias.

Pone como ejemplo la exigencia de incorporar profesionales PhD a los centros de estudios. “No existen los suficientes profesionales en el Ecuador, por eso, ponemos énfasis en buscar en Cuba y en el extranjero pero para el 2013 no cumpliremos con ese objetivo”.

Detalles

LAS EVALUADAS

Fecha

57 universidades y escuelas politécnicas serán evaluadas desde octubre.

Capacitación

Desde septiembre se capacitará a los encargados de la evaluación sobre el manejo e ingreso de datos al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, Sniese. A este sistema cada universidad deberá ingresar los datos de profesores, estudiantes, salarios, entre otros.

Olbeida Amechazurra, controlora académica de la Universidad Ecotec, demanda diálogo con los técnicos del Ceaaces para saber cómo se aplicarán los indicadores de evaluación. Pero Espinoza anticipó que “las instituciones de educación deberán responder a la planificación nacional y local y al régimen de desarrollo”.

Pidió a los rectores que no se dejen sorprender por supuestos técnicos que ofertan bases de preguntas del Ceaaces para la evaluación, “eso no existe”.

Además solicitó a los rectores que el proceso de evaluación se lleve con total transparencia. “Yo miré en las universidades categoría E que se prepararon para engañar no para mejorar la búsqueda de la excelencia”.